



Palanca #33

## Séneca renovado

El objetivo de esta palanca es propiciar la movilidad de los estudiantes a nivel estatal antes de que cierre el ciclo educativo obligatorio. Mediante la creación de un Programa de Movilidad Estatal para Estudiantes, se genera un espacio de movilidad académica dentro de España cuyos beneficiarios serán todos los estudiantes matriculados en un Instituto de Educación Secundaria (IES) en su tercer curso.

La propuesta es incluir en el currículum educativo de tercero de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) la estancia durante un trimestre en un centro educativo de otra Comunidad Autónoma distinta a la de origen. Es decir, que cualquier alumno de tercero de la ESO pueda cursar un trimestre en otro centro educativo de otra Comunidad Autónoma.

No sería de carácter obligatorio pero el Ministerio de Educación y Formación Profesional dispondría de un programa de becas, inspiradas en las becas Séneca de movilidad, para cofinanciar el viaje y estancia de los alumnos durante los tres meses.

La gestión de este programa recaería, por tanto, en el Ministerio de Educación y Formación Profesional, las respectivas Consejerías de Educación, las AMPAS (Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos) de los centros y los propios centros. Las AMPAS deberían garantizar la acogida del alumnado.

El objetivo que se persigue es que los alumnos convivan en un entorno distinto y se relacionen con personas de su misma edad de otra Comunidad Autónoma. A nivel pedagógico, el alumno durante un trimestre podrá formarse siguiendo otros planes curriculares.